

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 11 de Diciembre de 1892.

Núm. 11.259.

FERRO-CARRILES. DE JEREZ Á SEVILLA, CADIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar, including departure and arrival times.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente.

El Guadalete.

ASUNTO DE INTERÉS LOCAL.

En nuestro número del Domingo próximo pasado, recogimos una noticia de probada autenticidad, referente á la actitud de los propietarios colindantes al arrecife de Arcos, en vista de lo propuesto al Municipio por el Sr. Lassaletta.

Segun este señor, debía el Ayuntamiento, en un plazo breve, proceder al señalamiento de línea á dichos vecinos, para que pudieran cercar sus propiedades, dejando el terreno convenido para la construccion de los andenes laterales.

El adjunto expuesto, que copiamos en lugar preferente, por tratarse de una mejora tantos años pedida por EL GUADALETE, es una prueba de lo fidedigno de la noticia á nosotros llegada, en un todo de acuerdo con nuestra opinion en tan importante asunto.

Que se den garantías de seguridad á dichos propietarios de que las obras han de realizarse á continuacion del señalamiento de línea para levantar las cercas, y todo cederán graciosamente sus terrenos en beneficio público.

Pero si han de hacer dicha cesion sin provecho para los demás y si en perjuicio propio, nos parece digna de aplauso la conducta adoptada por esos propietarios, que no quieren mermar sus tierras para contribuir al aumento de perjudiciales realengos.

Hacemos punto por hoy en este asunto, y cedemos lugar al comunicado y expuesto de referencia.

Sr. Director de EL GUADALETE.

En un todo conformes con el artículo que publicó usted en su ilustrado periódico del 4 del corriente, haciéndose eco de una version circulada respecto á nuestros propósitos al hacer cesion de los terrenos que prometimos para ensanche y embellecimiento del camino de Arcos, con esta fecha remitimos á la Alcaldía una exposicion que, copiada á la letra, dice:

«SR. ALCALDE DE ESTA CIUDAD:

Los que suscriben, propietarios colindantes con la carretera de Arcos, exponen: que habiendo leído en los periódicos que en la sesion de ese Excmo. Ayuntamiento del Miércoles último, se trató de que por el Ingeniero del Estado se fijasen las nuevas líneas de demarcacion para incautarse el Municipio desde luego de los terrenos cedidos, debemos manifestar y hacer constar que todos estamos conformes en llevar á cabo lo ofrecido, pero á condicion, entónces y ahora, de que se lleven á efecto todas las obras proyectadas, esto es: conduccion de aguas, plantacion de árboles á derecha é izquierda de los paseos que se proyectan construir; colocacion de las cercas de espinos artificiales, y reconstruccion de las portadas que existen, llevándolas á la nueva línea.

Quando se emprendan estos trabajos, ninguno tiene dificultad en cumplir lo graciosamente prometido; pero hoy, que tan léjos estamos de la ejecucion de dichas obras, sin otro preludio que el de marcar las líneas, hemos de perder desde luego y definitivamente el derecho á dichas partes de nuestras propiedades, sin que tengamos seguridad de que se han de ejecutar todas las obras enumeradas anteriormente, que era la condicion necesaria para hacer las cesiones? No nos creemos todavia obligados á cumplir nuestra oferta en vista de lo expuesto.

Tambien nos hallamos en el caso de hacer presente que si por el exce-

lentísimo Ayuntamiento no se llevan á cabo dichas obras en el plazo prudencial de dos años, no nos podemos comprometer á sostener nuestra promesa de una manera indefinida, puesto que esto nos imposibilitaria realizar cualquier modificacion en la parte de nuestras propiedades que lindan con la carretera.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jerez de la Frontera cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Siguen las firmas.

HONOR DEBIDO.

El exceso de material que nos proporciona en estos dias la crisis política, que tanto llama la atencion pública, nos ha impedido dedicar antes algunas consideraciones al Reglamento que antes de ayer insertamos en forma apropiada para que lo conserven nuestros suscritores.

Ese documento oficial, que tiene especial interés entre nosotros, es un legitimo lauro para los señores que compusieron la comision que marchó á Madrid á su debido tiempo, para recabar del Gobierno la justa y necesaria rectificacion de errores cometidos en el Decreto sobre adulteracion de vinos, que tantas protestas suscitó.

Como hemos publicado íntegro el Reglamento, no necesitamos hacer notar que las reclamaciones hechas por la mencionada comision, han merecido la acogida que no podía negar ningun ministro que se inspira-se en principios de equidad y justicia.

Tanto la definicion de lo que debe calificarse de vino, como la racional escepcion que se hace respecto á la cantidad de sulfato de cal, que siempre se ha reconocido á nuestros afamados vinos, satisface completamente los deseos de nuestros vinateros.

Y en todo lo demás que se refiere á la vinificacion en sus variados aspectos tambien se ha logrado el éxito que se esperaba.

Además, leyendo meditadamente el Reglamento, se comprende que es bien difícil que la accion fiscalizadora se ejerza entre nosotros.

Dicho esto, nos complace dar la más cumplida enhorabuena á los señores de la Comision por el tino y acierto con que desempeñaron su cometido, con lo cual han demostrado que merecen la mayor gratitud del público y de las clases vinateras muy particularmente.

LAS RESPONSABILIDADES DEL SR. SAGASTA

Es indudablemente la crisis política en que estamos una de las más graves por las cuales ha pasado la restauracion. El partido conservador ha caido del poder completamente deshecho, y en tanto que no se reorganice, obra que será muy lenta y difícil si como se asegura el Sr. Cánovas está resuelto á no retirarse de la vida pública, la monarquia no dispone más que de un solo partido, del partido liberal, para el juego normal de las instituciones.

Esta circunstancia decisiva arroja sobre el partido liberal pesadísima carga de responsabilidades tremendas; y como quiera que el jefe de ese partido, al elegir y combinar los elementos fundamentales, por decirlo así, de la nueva situacion, ha de decidir de la fortaleza de la misma para resistir tamaña pesadumbre, de ahí que vengán á gravitar hoy sobre él todas esas responsabilidades.

Con la triste herencia que el Sr. Cánovas deja, con los graves problemas económicos que se hallan fatalmente planteados, con las muchas y lisonjeras esperanzas que en la vuelta de los liberados el país ha puesto, con la apremiante é ineludible de las circunstancias, un ministerio en el cual, para contentar á este grupo, satisfacer á aquel, no disgustar á tal personaje y no incurrir en el enojo de cual otro, se dé entrada á fuerzas casi iguales y opuestas que produzcan al exterior una resultante nula ó casi nula, será desde luego el fracaso de la situacion y puede ser el de todo el orden vigente.

Sobre este punto no caben ilusiones. El

Sr. Sagasta, una vez llamado á los consejos de la corona, podrá, por no haber quien le sustituya, constituir gabinete con quien mejor le parezca. Por lo pronto, ningun obstáculo ha de encontrar para ello, más en plazo corto, muy corto, la enorme presion de tantas y tan áridas cuestiones de gobierno y el oleaje de la opinion pública arruinarán el edificio.

Muy sólidos han de ser los cimientos de éste, muy hábil la combinacion de fuerzas, para que sea factible la resistencia á todos los embates, á la vez que el empuje en la marcha y direccion de los negocios públicos.

La cuestion económica es la que primeramente se impone con fuerza incontrastable. El Sr. Sagasta conoce muy bien el estado de la opinion respecto de este asunto. Sus palabras en el banquete de Oviedo estan como último programa del partido liberal muy presentes en la memoria de todos los españoles. Nadie ignora que esos programas no se cumplen de una vez ni en un día; pero todo el mundo quiere alguna prueba, alguna garantía de que ese camino es el que va á ser seguido. Para el espíritu público, la constitucion del gabinete liberal ha de ser la primera prueba.

El empeño de la gran masa de la sociedad española estriba en que las economías sean verdad, y á este empeño es al que hay que dar seguridades de cumplimiento.

Dentro de estas consideraciones, las cuales se nos figura que parecerán racionales y fundadas, se encierra por deducion lógica la nota característica del futuro gabinete liberal. Segun que los personajes que lo constituyan representen mejor la tendencia económica, así entenderá la opinion pública haber más ó menos voluntad de cumplir el programa.

(El Imparcial)

EL CULPABLE

El partido conservador, que combatió el sufragio universal, ha podido convenirse de que no exajeráramos los defensores de esa reforma política, al afirmar que gracias á ella se irian corrigiendo poco á poco los defectos de nuestras pésimas costumbres públicas.

Ahi estan los resultados. La primera Cámara elegida por tal sistema, bajo la regencia, ha dado una mayoría cuyas altas virtudes reconocerá el tiempo.

Podrá estar de pésame el Sr. Cánovas; pero el partido conservador, y lo que vale más que él, el régimen parlamentario, están de enhorabuena.

El ejemplo que ofreció la mayoría en la votacion de anteaer confortó. No se rebeló contra su jefe ni contra el gobierno. Los rebeldes al espíritu del partido conservador, los que renegaron de sus compromisos, los que abandonaron su programa y los que olvidaron todos sus ofrecimientos, fueron Cánovas y los amigos que le siguen, los cuales en un regimen de opinion, de libertad y de responsabilidad, se empeñaron en proceder arbitrariamente y á su capricho.

No hay entre los conservadores quien goce de más prestigio ni quien haya prestado servicios mayores que el señor Cánovas.

Su puesto es el primero y allí donde él se coloque allí estará la jefatura, pero con una condicion: con la de que sepa recoger el espíritu de los suyos y representar fuera del gobierno y dentro del gobierno las aspiraciones colectivas de todo el partido y de las clases sociales en cuyo nombre habla.

Recuérdese cómo subió al poder el señor Cánovas: subió como una protesta viva entre hechos que, siendo graves, no admiten punto de comparacion con los que han ocurrido recientemente á nuestra vista.

El partido conservador fundó su deseo de ocupar apresuradamente el gobierno, en la resolucion, repetida mil veces, de acabar de una vez y para siempre con los escándalos administrativos, con los despilfarros del Ayuntamiento, con la inmoralidad, con las irregularidades y con todo el coitejo de desdichas, en suma, que abundan de antiguo en nuestra nacion.

En esos propósitos estaba su fuerza. Las clases conservadoras, que ven ante todo los intereses, se sobrepusieron al movimiento de opinion liberal del país, apoyando á un gobierno que, aun venido á deshonra, tenia en su abono la intencion de ser inexorable en la correccion de abusos que, por desgracia, abundan en la vida oficial.

Ha sufrido pacientemente el partido conservador los desvíos, los desdenes y hasta las mortificaciones causadas por el carácter de su jefe. Su disciplina ha sido admirable y perfecta. Razones de índole política ha habido para hacer estallar disidencias, y, no obstante, la sumision á la autoridad del Sr. Cánovas pesó más en el animo de los diputados que el amor propio herido. Pero llegó un momento de prueba para la mayoría y para el señor Cánovas. Un ministro fiel á las declaraciones de su jefe, entendié que se debian corregir los vicios de una administracion municipal desacreditada. En vez de encontrar estímulos, encontró primero la indiferencia, despues la hostilidad, y se produjo, por ley natural de las cosas, el rompimiento.

Los guardadores de las declaraciones hechas en la oposicion por el Sr. Cánovas y por los hombres eminentes del partido,

fueron los diputados que en la sesion de anteaer abandonaron el salon del Congreso siguiendo al Sr. Silvela. Los que faltaron á los ofrecimientos del mismo Sr. Cánovas, á su palabra y á sus promesas solemnes, los ciento siete que se adhirieron al voto de confianza.

Si aquí hay desertoras, uno de ellos es el Sr. Cánovas; no lo son los diputados de la mayoría que se han opuesto á transigir con un Ayuntamiento sobre el cual pesan, justa é injustamente, terribles cargos.

(El Globo.)

DATO Y BOSCH.

Los Sres. Cortezo y conde de Benalúa, encargados por el Sr. Dato de la mision á que ayer aludimos cerca del Sr. Bosch, han dirigido al ex-subsecretario de Gobernacion la siguiente carta:

«Sr. D. Eduardo Dato.

«Nuestro querido amigo: Cumpliendo su encargo de exigir una reparacion de D. Alberto Bosch y Fustegueras, por las palabras que ayer pronunció en la sesion del Senado, refiriéndose á usted, y habiendo divergencia entre el Diario Oficial de sesiones y el extracto de algunos periódicos, nos ha manifestado dicho señor, en la entrevista con él celebrada, que rechaza en absoluto toda palabra ofensiva que en dicho extracto de la prensa se haya publicado, aunque sea por los periódicos de su misma comunion política, no haciéndose solidario el Sr. Bosch más que de aquellas que constan en el Extracto Oficial de sesiones.

«Estimando nosotros que en éstas no existe motivo alguno para exigir la reparacion por usted deseada, conforme á lo anteriormente manifestado por D. Alberto Bosch, tenemos la satisfaccion de comunicarse á usted, quedando siempre á sus órdenes sus buenos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—El conde de Benalúa.—Carlos M. Cortezo. Madrid 8 Diciembre, 1892.»

Los Sres. D. Javier Cabello, D. Juan Rugama, D. Miguel Dominguez, D. Javier Millan, D. Joaquin Ubeda, D. Manuel Martinez Cuadrado, D. José Moran y D. Luis Noreña, pasantes del bufete del Sr. Dato, han dirigido al exalcalde Sr. Bosch la siguiente enérgica carta que reproducimos defiriendo al ruego de aquellos:

«Sr. D. Alberto Bosch.

Muy señor nuestro: Los que practicábamos en el bufete del Sr. Dato cuando éste fué nombrado subsecretario de Gobernacion, hemos leído con asombro la calumniosa especie vertida por usted en un discurso que pronunció ayer en el Senado en el que atribuyó á uno de nosotros el hecho criminal y vergonzoso de acaudillar el motin llamado de los faroles.

Aunque la opinion no concede importancia alguna á las palabras de Vd., estamos en el caso de exigirle que diga el nombre del pasante del Sr. Dato á quien atribuyó, á fin de que responda usted ante los tribunales de sus calumniosas afirmaciones.

Jamas nos hemos valido de acciones bajas y rastreras, sólo dignas del que adquiere el crédito por sus propios actos. Para defenderse es innecesario calumniar é injuriar á los demás.»

¡GUAU! ¡GUAU! GUAU!...

MONÓLOGO POLÍTICO FILOSÓFICO-PERRUNO.

«Mientras esperábamos en los hermosos jardines de la Huerta aquellas noticias, Leon, el magnífico perro del Sr. Cánovas, rotas las cadenas, nos puso en fuga con sus ladridos desafinados...»

(El Herald, de anoche.)

Personaje único: LEON, perro de Cánovas.

Lugar de la accion: Los jardines de «la Huerta.»

(Al levantarse el telon LEON dormita, bajo la influencia bienhechora de una digestion... todavia ministerial. De pronto oyóse en el confortable cajon del ilustre animal ruido de cadenas, como en el primer acto de LA VIDA ES SUENO.)

¡Ay, misero de mí! ¡Ay, infeliz!... (Sale LEON.)

Apurar, Anton, pretendo, ya que me tratas así, qué delito cometí, dormitando y no mordiendo. Mas si no mordí, ya entiendo qué delito he cometido... Bastante causa ha tenido tu inusitado rigor, pues el delito mayor de un perro es no haber mordido.

(Pausa.) Pero ¿cómo morder á ninguno de tus amigos, mi querido dueño y jefe?

En más de una ocasion hubiera yo pegado una buena dentellada á Romero Robledo, y otra á Bosch; pero ¿cómo atreverme á tal cosa, si los veia convertidos en amos tuyos, como tú eres amo mío, (y dispensa, Antonio, la comparacion?)

«¿Anda con uno de esos!» me ha dicho Raimundo por lo bajo más de una vez; pero yo no podia soñar esta cadena, ni tampoco se me maneja tan facilmente como á Dato.

«¿Anda con Silvela!» me ha dicho otras veces Bosch, y te aseguro, á fé de Leon, que se me pasan muy buenas ganas de hacerlo, viendo la que te estaban armando, Antonio; pero ¿cómo lanzarme sobre

tus amigos de siempre, sobre tus fieles soldados, sobre tus leales ortodoxos, y mucho menos, azuzado por los que te abandonaron en criticos momentos, poniéndote cual digna dueñas... disidentes? ¡Qué de horribles dudas, qué de mortificantes zozobras, qué de conflictos morales para un perro leal y consecuente canovista!

Si al menos me hubieras llevado estas últimas tardes al Congreso...

¡Ah! Otro gallo te cantara; es decir, otro perro te ayudara.

Hubiérasme tenido á tu lado, si no en el banco azul, al menos en el de la Comision, y habríamos visto quién se atrevia á indisciplinarse (¡guau!), quién osaba disolver la mayoría (¡guau, guau!), quién provocaba cobardes deserciones (¡guau, guau, guau!)

Y eso, Anton, que no soy precisamente un perro de ganado.

Pero los perros y los amigos son para las ocasiones, y tú no has echado de ver que no podias contar con unos ni con otros. Hay sendos refranes que deberias haber tenido presentes. «El que echa pan á perro ajeno, pierde el pan y pierde el perro.» ¡Ay, Anton, á cuantos perros ajenos has echado pan!... Así, á última hora has hecho un pan como unas hostias. Y por lo que toca á los amigos, ¿cómo has olvidado que «á muertos y áidos» no los hay? «Es que yo no estoy muerto!» me dirás. Muerto, no; pero ¡ido... sí!

Solamente estándolo de remate, has podido dejar de advertir que ya no te quedaba más servidor incondicional que este cura; digo, este perro.

«Mucho perorar en el Congreso Americanista, y en el Congreso Jurídico, y en el Congreso Literario, y en el Congreso Militar, y en el Congreso Taurino, y en el Congreso de Defensores del Gorro de Dormir; y entre tanto... ¡la casa por barrer!» (Leon, paseándose con agitacion, hace sonar ruidosamente la cadena.)

Lo mismo que esta cadenita... ¡Mire usted que desconfiar de mí!

Pero ¡á cualquiera le concede mi amo y jefe «independencia de criterio!»

No; lo que es en eso no va Silvela del todo descaminado.

¿No me ha tenido á mi lado cuando más falta le he hecho, y no ha salido todos estos dias de casa, diciendo con su dulzura y mansedumbre habituales: «Cuidado con dejar suelto á Leon?»

¡Ay, Anton, Anton, qué cosas tiene uno que soportar!

Quando digo que Silvela esta en lo justo...

Sin querer, estoy poniéndome de su parte (¡guau!). Sin querer, me estoy pasando á los rusos (¡guan, guau!). Sin querer, disiento, me rebelo, hago traicion á mi jefe (¡guau, guau, guau!). ¿Seré, oh cieos, un silvelista insuistivo?

Todo es posible; porque yo, ante todo, no soy un perro vulgar, sino un perro político... ¡Y de los más significados! ¿No me dió la alternativa en pleno Parlamento mi propio amo? ¿No me presentó él mismo como el Verbo gubernamental?

Así lo ha reconocido todo el mundo; y la verdad es, que un perro de mi posicion no puede estar lamando perpetuamente las mismas manos...

(Suenan la cadena.) ¡Esas manos que me atan!

Gran cosa es la lealtad personal, ó si se quiere, canina; pero ¿y las exigencias de la opinion (¡guau!), y las conveniencias de un partido (¡guau, guau!), y las imposiciones de la conciencia (¡guau, guau, guau!), no son más importantes y sagradas?

(LEON pega de pronto un fuerte tiron, y la cadena se rompe.)

¡Cielos! Pues la he roto... Soy libre, soy autónomo, soy independiente. ¡Lo que es tener dignidad, guau! ¡Lo que es tener vergüenza, guau, guau! ¡Lo que es tener riñones, guau, guau, guau!

Y ahora ¿qué hago yo? ¿Con quién me voy?

¡Iré á ofrecer mis respetos á Silvela, ya que he «coincido» con él en ciertas apreciaciones? ¿Me agregaré á Romero, por no separarme del todo de mi amo?

¡Ay, Anton, si me oyeras, dirias de hijo: «Tú tambien, Brutol!»

No; por más que lo intente, no podré serle desleal.

Si me voy con Romero, como es tan amigo de sus amigos, es capaz de hacerme hombre, como ha hecho con tantos otros perros; y yo quiero seguir siendo cano... Es mucho más decente.

Si me voy con Silvela, estoy expuesto á que cualquier día me descabelle con ese «puñal florentino» que dicen que usa. Además, cuentan que prefiera la raza felina á la canina.

¡Malditos políticos! Recuerdo una anécdota que he oido referir á mi amo y jefe.

Siendo embajador del rey de Prusia en San Petersburgo el entonces conde de Bismarck, estuvo una noche en casa del canciller príncipe de Gortschakoff; retiróse tarde; salió por el jardin; y un perro de más hechuras que estaba suelto, se dirigió hacia el diplomático, diciendo ¡guauff, guauff, guauff!, que así ladran en ruso.

«¿Conde, conde!» grito asustado el príncipe, asomándose inmediatamente á una ventana.

«¿Que ocurre?» preguntó Bismarck desde el jardin.

«Que tenga usted cuidado con el perro.

Si, Leon; bien te estás en los hermosos jardines de «la Huerta». No vayas a ningún otro lado, que te morderán. (Oyense pasos en el jardín. Un periodista se dirige hacia Leon sin reparar en él) ¿Quién va, guau? ¿Qué es eso, guau, guau? ¿Largo de aquí, guau, guau, guau! (El periodista se aleja precipitadamente.)

MARIANO DE CÁVIA.

EL TERROR DE LOS MINISTROS.

EPISODIO HISTÓRICO (1)

En el año 1853, el Sr. Caraveco era un digno empleado con seis mil reales en la provincia X. Nunca había discutido sobre política, y elogiaba a todos los gobiernos; su preocupación única consistía en mantener a su mujer y a sus seis hijos, de nómina a nómina, sin solución de continuidad. Trabajador concienzudo, no tenía ambiciones y se juzgaba feliz.

El Sr. Caraveco abrió los ojos y la boca, palideció y dejó caer su sombrero. ¡Cesante!—murmuró cuando pudo.—¡Pero el señor ministro ignorará que tengo mujer y seis hijos?

—Eso, asegúrelo usted. —Pues lo sabrá, sí, le sabrá... iré a Madrid! Y el Sr. Caraveco, consternado pero resuelto, salió de la oficina, entró en su casa, recogió las migajas de su hucha, besó a su media docena de vástagos y ocupó un asiento de la diligencia que salía para la corte.

El Sr. Caraveco había estado en Madrid durante cuatro o cinco años de su juventud, pero no conocía a ninguna persona de valimiento político. Esto le inquietaba poco, pues confiaba en su buena causa, y en que un ministro honrado no había de condenarle a la miseria.

—Lo es que esos señores necesitan memoria, mucha memoria, y no todos gozan de la que han menester— solía repetirse. Nuestro hombre pidió una audiencia al conde de San Luis, y la obtuvo. —¿Quién es usted y qué desea?— le preguntó el conde.

—Señor, soy Caraveco; empleado cesante, con mujer y seis hijos... —¿Ahí sí, ya recuerdo; pero he dicho a usted que haré lo posible... —Mil gracias, excelencia. El conde pasó sonriéndose, y el cesante se alejó con esperanza y paciencia para otro par de días.

—Pero no culpemos a Caraveco de la rebelde memoria del ministro, y como ésta era el único escollo, pues su voluntad estaba bien vista y expresada, aquel fué a encontrarlo algunas noches después en la escalera de su propia casa, y con la misma actitud humilde le dijo saludándole: —Señor, soy Caraveco, empleado cesante, con mujer y seis hijos... —¿Otra vez?— exclamó el conde reconociéndole.—No necesita usted molestarse más, señor... —Caraveco... Caraveco... Cara... —Bien, bien, le tendré presente!—replicó el ministro apretando el paso.

Mucho sentía nuestro cesante que persistiera el único estorbo para su felicidad; pero había de renunciar a destruirlo, si le iba en ello el pan de su familia, larga y menuda? En aquellos días el conde cayó enfermo de un enfriamiento, que a nadie preocupó por lo leve, pero cada mañana le llevaban al lecho con los periódicos una tarjeta concebida así:

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros B. L. M. J. CARAVECO, (empleado cesante con mujer y seis hijos) que hace votos por su preciosa salud.

Y mientras el ministro partía en su coche, el pobre Caraveco murmuraba: —¿Qué oigo? El señor conde tiene ya buena memoria, mas ahora le falta voluntad... ¡Yo la conquistaré con paciencia! Y puede decirse que entonces fué cuando comenzó su campaña Caraveco. Si el ministro iba a la iglesia, allí estaba nuestro hombre colocado entre aquel y el altar, é inevitablemente visible. Si iba al teatro, al entrar y al salir, murmuraban a su oído: —Señor, Caraveco, cesante, con mujer y seis hijos...

En el Congreso y en el Senado, siempre encontraba al eterno Caraveco, primeramente en la puerta y luego en la tribuna de orden, celebrando con palmas los elogios dirigidos al Gobierno. El conde de San Luis había agotado todos los medios para librarse del importuno: ni el desdén, ni la burla, ni el enfado, ni la amenaza, fueron eficaces. Era impotente contra aquel hombre fantasma, siempre humilde, respetuoso, suplicante. ¿Qué había de hacer con él? ¿De qué delito podría acusarle?

Pero es lo cierto que el conde no podía apartar ya de su imaginación al cesante, y que á veces le preocupaba más el fastidio del próximo encuentro ineludible, que un negocio del Estado. Llegó á repetir á solas maquinalmente aquel nombre que le ponía nervioso, y aun al acostarse, miraba debajo de la cama, inseguro de que el cesante no se hubiera escondido allí para dirigirle su pliegaría. Por último, desesperado, aburrido, el conde tomó una resolución heroica.

Aquel día, al bajar de su coche en el ministerio, en vez de increpar duramente á Caraveco, le dijo: —¡Sígame usted!... ¡Venga usted á mi despacho! El cesante obedeció temeroso, y poco después se hallaba en frente del misterio que ocupaba su poltrona. —¿De qué sueldo gozaba usted? —Señor, de seis mil reales. —Bueno, pues tome usted esta credencial de diez mil reales para las islas Canarias. Pero le advierto y le juro que si dentro de veinticuatro horas está usted aun en Madrid, le meto en la cárcel. Lo mismo le ocurrirá si se atreve á volver. Puede usted marcharse.

Caraveco, aturrido, confuso, emocionado, no respondió palabra; recogió su credencial y escapóse como una saeta. El ministro supo por la policía que aquella misma tarde había salido Caraveco de Madrid. Y entonces respiró. Once años después de este verídico suceso, era Narvaez jefe del gabinete y don Luis Gonzalez Bravo ministro de la Gobernación. Un día vióse éste compelido con urgencia á remover varios empleados para colocar otros, y á fin de no dar palos de ciegos, esto es, sobre los amigos de sus amigos, pidió el libro registro de recomendaciones.

—Vamos—dijo al jefe del personal—¿cuáles son, entre los más antiguos, los menos acorazados? Del examen resultó que el más débil poseía las conchas de un caimán. Solo uno aparecía huérfano de toda defensa. —Y á este Sr. Caraveco, ¿nadie le ha recomendado?—preguntó el ministro. —No, señor... y si á V. E. le parece... —¡Sí, hombre sí, desde luego.

Fuése el jefe del personal, y Gonzalez Bravo quedó buscándole explicación al fenómeno de que aquel empleado hubiera permanecido once años en su puesto. Con efecto, desde 1853 á 1864 habían sido ministros de la Gobernación los señores Santa Cruz (D. Antonio y D. Francisco), Huelbes, Escosura, Ríos Rosas, Nocedal, Armero, Bermudez de Castro, Ventura Diaz, Fernandez de la Hoz, Posada Herrera, Calderon Collantes, el marqués de la Vega de Armijo, Rodriguez Vaamonde, el marqués de Miraflores, Cánovas del Castillo y don Alejandro Mon. ¿Cómo es que ninguno se había visto en la triste precisión de sacrificar al inofensivo Sr. Caraveco?

El gran estadista y hombre de mundo, más curioso cada vez, inclinóse sobre el libro y entonces distinguió algunas palabras medio borrosas escritas con lápiz, de puño y letra del conde de San Luis, á continuación del nombre de Caraveco. Estas palabras decían: —¡Ay de quien te toque! Apenas las hubo leído Gonzalez Bravo, oprimió el timbre con fuerza y escribió también al márgen: —¡No será yo!

PEDRO DE NOVO COLSON.

ÍNDICE

delas disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 3 DE DICIEMBRE.

Circulares del Gobierno civil de Cádiz, sobre varios asuntos. Reales Decretos de la Presidencia del Consejo admitiendo la dimision del ministro de la Gobernación y nombrando al nuevo, y resolviendo una competencia promovida entre el Gobernador civil de Taragona y el Juez de primera instancia de Tortosa. Reales decretos del Ministerio de la Gobernación admitiendo la dimision del Subsecretario de dicho Ministerio y nombrando el nuevo.

DIA 4 DE DICIEMBRE.

Anuncio de la Administracion de contribuciones de la provincia, abriendo el segundo periodo de recaudacion voluntaria. Edictos de los Juzgados de Cádiz, Sannúcar, Medina, Jerez, Grazalema, San Roque, Puerto y San Fernando, y Fiscalías Militares del Ferrol, Habana, Santa Cruz de Tenerife y Cádiz, sobre diligencias judiciales y militares. No se publicó.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Con motivo de los sucesos políticos, en todas partes hay paralización. De ahí la carencia absoluta de noticias. La actitud que guarda Silvela, llama aquí mucho la atención: los conservadores tienen enviado á Cánovas su incondicional adhesión. Varios expedientes de beneficencia y cinco de quintas ha despachado hoy la Comisión provincial.

Se ha hecho cargo de la escuela pública de El Gastor, D. J. Santiago y Fonseca.

En San Fernando se han detenido á dos sujetos, conocidos por los apodos de Pañajo y Zapirito, por estar reclamados por el Juez de instrucción.

El Gobernador no ha tenido ningún telegrama hasta las cinco de la tarde de la solución de la crisis.

En la Línea, sitio San Pedro Alcántara, fué detenido un sujeto, de apodo el Malagueño, que en el camino de San Roque y en la Peña de los Pescadores, robó á dos paisanos tres arrosas de tabaco, unos zapatos y hasta la comida que llevaban.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 10 de Diciembre de 1892.

Variedades.

CHIRIGOTAS

Vino del pueblo hace poco y encontró casa en seguida, porque es jóven, es honrada y trabajadora y limpia. En cambio, (nadie es perfecto), por ignorancia ó malicia, a su propio idioma trata de un modo que causa grima. Dice faro por farol, por guardar la ropa arropia, abultada, por butaca, y por inquina, inquilina. De lo que á veces resulta tan raro galimatías, que lo que quiere decir no lo sabe ni ella misma. Notó pronto que su ama era tan corta de vista, que con la nariz borrraba lo que la mano escribía; y que un pariente lejano, presbitero y oculista, por mas que públicamente el buen señor no ejercía, iba, sin faltar ninguno, á verla, todos los días. Cegó el ama y el pariente con envidiable maestría, le hizo cierta operacion que le devolvió la vista. Siendo lo raro del caso, que se divujo en seguida, que de entonces la presbicia, sustituyó á la miopía. Y como alguno dudase de tal cambio, en pocos días, preguntaba á la criada: «¿Por fin, qué es tu señorita, es presbíta ó es miope?» y contestaba: presbitera.

G. DE P.

CHISPAS.

Fuera del mundo oficial, donde están verdes las uvas, ya puede mi amigo Cubas proseguir la catedral. Obra mucho m s sencilla, para mi modo de ver, que las que no pudo hacer en la Casa de la Villa.

La vida es equilibrio de facultades, ideas y pasiones, nervios y sangre. Para marchar seguros y en línea recta, un balancín tenemos en la conciencia: siendo por esta causa, buenos ó malos, todos equilibristas, muchos payasos.

Pasan de enatrocientos los sonetos que de las mil pesetas van detrás; yo sé de quien creyéndolas seguras las ha gastado ya.

Magnífica recepcion fué la que en la Exposición los americanos dieron: ¡qué mujeres expusieron á nuestra contemplación! Hubo quien muy arropado en los jardines de en frente buscó sitio más templado, pero yo tomé un helado y me parecí caliente.

MANUEL DEL PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides: DIA 11 DE DICIEMBRE. 1594.—Trasládanse al Convento de San Juan de Dios, edificado con as rentas de los Hospitales de Jerez, por Fr. Juan Pecedor, las sagradas imágenes que existían en San Juan de Letran. 1600.—Celebrrase en Jerez el primer juego de cañas, siendo los partidos de Villaviciencia y Davila, despues de la ejecutoria del Dr. Perez Manuel, juez que entendió en esta comision por Real Orden.

1701.—Solemne traslacion del cuerpo de San Olegario en Barcelona. 1831.—Ejecucion del general Torrijos. 1870.—Muere en Génova D. Pascual Madoz.

DIA 12 DE DICIEMBRE. 1783.—Recíbese en Jerez la noticia de haberse efectuado la paz entre España é Inglaterra, por lo cual mandó el Rey se hiciesen en todas las iglesias de sus dominios, fiesta con Sacramento y sermón, y en éste se anunciara al pueblo la paz efectuada y el nacimiento de los dos infantes. 1701.—Festejos en la Universidad de Barcelona á Felipe V.

1808.—Napoleon decreta la abolicion del señorío jurisdiccional en España. 1843.—Muere el poeta francés Casimiro Delavigne.

CONDICIONES

QUE SE ESTABLECEN PARA REDIMIR CON LOS FONDOS DE LA SUSCRIPCION PERAL, DEPOSITADOS EN LA CAJA DE AHORROS, Á UN MOZO POBRE DE LOS INCLUIDOS EN EL SORTEO QUE SE VERIFICA EN ESTA CIUDAD HOY 11 DE DICIEMBRE DE 1892.

- 1.ª Que ni su padre ni su madre perciban sueldo, pensión ó retiro del Estado, de la provincia ó del Ayuntamiento, ni sean propietarios. 2.ª Que tampoco su padre ni su madre cobren en una casa particular sueldo que pase de 10 reales. 3.ª Tener, siendo completamente pobre, el número relativamente más bajo en dicho sorteo. 4.ª El mozo que se encuentre en las antedichas condiciones, presentará, quince días antes de tener que ingresar en Caja, los convenientes justificantes á la Comisión que suscribe, la cual, con un Jurado de seis mozos pobres, que tengan los números más altos, decidirán si es ó no merecedor del premio. 5.ª Si el mozo no reúne las mencionadas circunstancias, optará á la redencion el mozo pobre en quien estas concurrán y le siga en el orden de los números bajos. 6.ª El acto de la adjudicacion será público, en el local que, con permiso de la Autoridad, se designe con tres días de anticipacion. Si algun mozo tuviese que hacer alguna observacion, legítimamente justificada, será oido. 7.ª La Comision se encargará de depositar el importe de la redencion en la caja correspondiente, tan pronto fueren llamados los mozos al servicio de las armas. Mientras tanto los fondos seguirán, como hasta hoy, depositados en la Caja de Ahorros. Jerez 11 de Diciembre de 1892.—La Comision, Diego Espinosa.—Leoncio Hernandez.—Juan Gago.—Bernardino Arellano.

Recordamos á nuestros lectores que tengan el propósito de asistir á la conferencia que debe explicarse hoy en la Academia de Derecho el elocente orador Sr. Ortega Morejon, que el acto tendrá efecto á las dos de la tarde, siendo público como en el curso anterior.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al Alcalde Sr. Velarde, en su despacho de la A. C. R., repuesto ya de la enfermedad que le ha aquejado. Sinceramente nos alegramos y le felicitamos por ello.

Segun tenemos entendido el Ilmo. Cabildo eclesiástico tiene el propósito de solemnizar el primer centenario de la institucion del Jubileo circular en Jerez. Para ello habrá tres días de funciones solemnes en la I. Iglesia Colegial que tendrán lugar el 21, 22 y 23 del corriente. Es muy posible que en la funcion del día 21 predique el elocuentísimo orador sagrado Sr. Rubio, Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento el Lunes 12 á las ocho de la noche.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Noviembre. Expediente de encabezamiento y reparto forzoso por consumos en el extraradio. Presupuesto para la composicion de la madrona de la calle de Limones. Escrito de José Rodriguez Ruiz, solicitando una pensión. Otro de D. Pedro Alvarez Rodriguez solicitando su empadronamiento. Otro de D. Juan Vidal Garrido, solicitando su desavecindacion y la de su familia. Informe de la Comision nombrada para entenderse con la Empresa Madrileña de alumbrado y calefaccion por gas, sobre la prórroga de su contrato, acompañando el proyecto presentado por la misma. Cuentas del material de oficinas. Id. del Hospital de Santa Isabel del mes de Octubre. Otras de Mayordomía.

Del propio cosechero: «La situacion conservadora, cuyo primer Ministerio juró el 5 de Julio de 1890, ha durado en el poder dos años, cinco meses y tres días; periodo que aún ha parecido largo á los fusionistas, cuya última situacion llegó á alcanzar cerca de cinco años de vida, y que no han perdonado ahora medio alguno de oposicion.» Asombra la exactitud con que La Epoca ha llevado la cuenta de lo que vivió su partido.

Diríase que en todo ese tiempo no dejó el reloj de la mano. Hace pocos días escribimos una gacetiilla dando cuenta de haber sido detenidos dos tomadores conocidos por el Códora y el Niño de Jerez, por el robo de un reloj y si mal no recordamos. Ahora bien: en la nota que se nos ha facilitado de los detenidos en el día de ayer, figuran tambien estos dos célebres tomadores, á los cuales prendieron el cabo Juan Castro y el guardia municipal Juan Vargas, por haber robado a viva fuerza en la calle de Mariniguez, en la noche anterior, á un individuo cuarenta y cinco pesetas. Y se nos ocurre preguntar: ¿no hay quien tenga á raya á estos sujetos? ¿Van á campar por sus respetos en una poblacion donde los rateros no han tenido nunca carta de naturaleza?

El caso es muy digno de ser tomado en consideracion por quien corresponda.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz: Para Tanger, 3 botas, 1 media y 3 cajas. Para Casablanca, 4 botas, 3 cuartas y 14 cajas. Para Lisboa, 3 botas, 7 octavas y 1.960 cajas. Para Lóndras, 238 botas, 4 cuartas y 9 cajas. Para Amberes, 31 botas, 3 cuartas y 2 cajas. Para Liverpool, 84 botas, 3 cuartas y 6 cajas.

Antes de anoche fué detenido un sugeto que en estado de embriaguez pedía limosna por la calle Larga.

Por la guardia Municipal fueron ayer detenidos dos individuos que se hallaban reclamados por la Autoridad judicial.

Entre los detenidos por la guardia Municipal en el día de ayer, figuran tres sujetos que produjeron varios escándalos en distintos puntos de la poblacion.

Noticias de Sevilla: El sumario que se instruye á los soldados Bonilla y España, que sostuvieron lucha con los sereos é hirieron a uno de un tiro en la calle Moratin, el pasado mes de Noviembre, ha pasado al Auditor de Guerra del distrito militar de Andalucía, para la práctica de algunas diligencias.

En el exprés de anteayer llegó á Sevilla, procedente de Madrid, la condesa de Paris, acompañada de sus hijos las princesas Elena, Luisa, Isabel, y el príncipe Fernando. En el tren de Huelva marcharon á Villanarique.

Se encuentra en Sevilla el magistrado excedente D. Leopoldo Gandarias.

Segun telegramas recibidos ayer en Sevilla, el Gobernador civil de la provincia Sr. Villava, no volverá ya por aquí, habiendo recibido su familia instrucciones para abandonar esta poblacion y reunirse con él en la corte.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Soberano para los niños pálidos, delicados, enclenques, inapetentes y cansados por el crecimiento, el Hierro Lerax cura la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, los dolores de estómago de las señoras y facilita el desarrollo de las jóvenes.

El «jarabe de rábano iodado» de Grimault en el cual el iodo está combinado con el jugo de las plantas antiescorbúticas, es admirable para los niños. Así es que gran número de afecciones desagradables como la salida de pus por oídos y narices, la supuracion de los párpados, el gurmio, los malos humores, los accesos frios y otras manifestaciones del linfatismo, se curan con rapidez sin más tratamiento que el «jarabe de rábano iodado.» El papel que envuelve los frascos lleva estampado el nombre Grimault y C.ª

Se considera la mejor preparacion hasta ahora conocida (Desconfíese de las imitaciones)—Jerez de la Frontera 20 de enero 1885.—Muy Sres. míos: Hace más de diez años vengo usando en mi práctica su Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparacion que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administracion, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.—Queda de usted afectísimo s. Dr. ANTONIO JULLE OLIVA.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Influenza, Tosas y Catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningún remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia la mencionada clase de enfermedades suele descurarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condicion del paciente las preparaciones Holloway le restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por sí sola expulsa el gérmen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia, entonan el estómago y el sistema en general.

Anuncios de interés.

Se desea arrendar una bodega condicionada para el negocio de embotellado y á ser posible con casa habitacion. Informarán en la imprenta de este periódico

Se arriendan por cinco años 900 fanegas de tierra para carboneo y siembra, por haberse quemado el monte bajo que contenian. El precio es un duro por fanega, adelantado; y una fanega de trigo por año y fanega. El terreno está situado en el término del Campillo, partido judicial de Llerena. Por ser tan económica su renta, y ser tierra virgen, la que se ha de sembrar, ofrece este arriendo grandes ventajas. El duro por fanega de entrada, se puede hacer en tres plazos. Para más informes, dirigirse á D. José A. Valls, Goyeneta 17, Sevilla.

¡¡Buen vino!!

En la nueva fábrica de harinas de D. FRANCISCO PEREA, situada en el paseo de Capuchinos, esquina al callejón de Paul, se ha abierto un despacho de vinos de excelentes calidades...

Se garantiza la pureza de los vinos, adquiridos todos de la testamentaria de D. León Berrío. NO EQUIVOCARSE PASEO DE CAPUCHINOS, ESQUINA AL CALLEJÓN DE PAUL.

Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, a 30 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 10.

COKE Y CARBONCILLA a 250 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Se arrienda la casa Doña Felipa núm. 8.—En la Corredera número 50, darán razón de 12 a 2 de la tarde.

Paja de trigo. Se vende en el Cortijo de Romanía la Alta, al precio de cinco pesetas carga. Los vales se recogen en el Almacén de hierros calle Medina.

EL NUEVO MUNDO. ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, MUEBLES, CALZADOS, SOMBREROS Y OTROS GÉNEROS DE RODRIGUEZ HERMANOS, 5-Tornería-5

Esta casa concede la asistencia médica y farmacéutica a todos los clientes que compren de 25 pesetas en adelante, sea al contado ó a plazos. Autorizamos que los pagos por días, semanas ó quincenas puedan hacerse en el establecimiento, evitando por lo tanto que el comprador pase a sus domicilios.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. a. EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. San Agustín, 26. JEREZ.

Compañía de Seguros Marítimos.—The indemnity Mutual Marine Assurance Company-Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores a primas equitativas, por el agente de esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 10 DICIEMBRE DE 1892. Servicio para el día 11. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Extremadura D. Fernando Segovia Pinilla.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 10.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

CARNE SUPERIOR DE VACA. Se vende al precio de 1.70 pesetas el kilo, en los despachos Porvera 45 y Doña Blanca 24.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 10 DE DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows for Hospital de Santa Isabel, CEMENTERIO, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, CARCEL.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia.o. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9 Y 10 Matrimonios. D. Miguel Gomez Vallejo con D.ª Manuela Ceballos Peña.

Nacimientos. Antonio Montes Torres. María del Carmen Lobo. Cipriano Martínez.

Muertes. D. Juan Suano. D. José Suano. D.ª Luisa Sambrana Padilla.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8, 9 Y 10 Matrimonios. D. Aurelio Cano de Rivas Gonzalez con doña Carmen Pina Crespo.

Nacimientos. Antonio Ruiz Berdejo y Lavado. Juan María Perez Avilés.

Muertes. D.ª Antonia Rosa Uria. D.ª Salvadora Lopez Ardile.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Damaso papa y cf.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy Domingo, serán los ejercicios de la corte de María.

IGLESIA DEL CARMEN. Todos los domingos de adviento a las ocho y media de la mañana, habrá misa mayor con sermón del expresado propio tiempo de adviento.

DECIMO CUARTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª María de la Caridad Celaya Y ALMADANA, VIUDA DE GUIRAL, R. I. P. A. La misa que se dirá el martes 13 del corriente en la Real e Insigne Iglesia Colegial, a las ocho, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 9.

CONVOCATORIA. Tan pronto como se constituya el nuevo Gobierno, el Sr. Cánovas convocará a una reunión magna a todos los senadores y diputados del partido conservador.

Relacionado con esta convocatoria, dice anoche La Epoca: «El partido conservador, que no puede morir, porque las clases que lo sostienen han de vivir y han de influir siempre en el seno de la sociedad, aprenderá en su desgracia de hoy la conducta que le conviene para mañana.»

más robusto, más inteligente en la nación.

El Sr. Cánovas no debe ser en este punto de la misma opinión de La Epoca. En primer lugar, porque ha dicho: —Todo el que quiera irse tiene abiertas de par en par las puertas del campo.

¿Quién se queda con el Circulo Conservador? Esta es una cuestión que dará de fijo mucho que hablar.

El Sr. Cánovas ha dicho: «Espero que los disidentes se retirarán del Circulo Conservador que yo presido; pero si no lo hicieran me daré de baja; que no voy a disputarles, como familia desavenida, los pocos trastos de la casa. Me daré de baja y fundaré otro Circulo, y el Circulo que yo funde será siempre el Circulo del partido conservador.»

EL SR. SILVELA. El jefe de la disidencia conservadora —según aseguran sus íntimos amigos— no tiene aún trazado el plan para la organización de sus huestes.

El único plan que hasta ahora se le supone, es el de dar la batalla en la renovación de la Junta directiva del Circulo Conservador, presentando candidatura cerrada compuesta de amigos suyos, con la presidencia del señor Cánovas.

EL SR. CÁNOVAS. En cambio el presidente del Consejo dimisionario continúa en su actitud de lucha y de pelea.

En la sesión de la Cámara italiana celebrada anoche, interviniendo el ministro de Negocios extranjeros en la discusión de los presupuestos, declaró que el acuerdo y union que existió entre todas las potencias que concurrían a las fiestas colombinas celebradas en Génova, han dado a esta manifestación grandiosa el carácter de un suceso político de buen augurio por su significación altamente política.

Madrid 10, 11'56 mañana. En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: 5.539 con 250.000 pesetas.

Madrid 10, 12'50 tarde. El Sr. Silvela ha dirigido al jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo, una carta, en la que le manifiesta que convencido de la imposibilidad de seguir prestando sus servicios al país y al Sr. Cánovas se retira de la vida pública.

Madrid 9, 6 10 noche. Hoy visitaron a Lopez Dominguez 22 generales, representando todas las armas, manifestándole que puesto que parecía que se llamaría a los liberales al poder iban a rogarle que se encargara de la cartera de Guerra.

TELEGRAMAS

Madrid 9, 6 10 noche. Hoy visitaron a Lopez Dominguez 22 generales, representando todas las armas, manifestándole que puesto que parecía que se llamaría a los liberales al poder iban a rogarle que se encargara de la cartera de Guerra.

Madrid 9, 10 noche. Algunos prohombres conservadores adictos a Cánovas, ocupándose en las disidencias de Romero y Silvela, dicen que aquella fué franca y leal, sin perjuicios para el partido, pues procedió por propia cuenta; incluso cuando tomó rumbos democráticos.

Esta tarde Sagasta fué a casa de Castelar, conferenciando ambos durante hora y media. Ocupáronse en asuntos políticos, asegurándose que se mostró Castelar conforme con apoyar a Sagasta, hasta darle ministros, no ahora, sino en la primera crisis que tenga el gobierno liberal.

La entrevista de Sagasta con la Reina ha durado hora y media. Al salir Sagasta mostrósé reservadísimo, y limitóse a decir que había dado su consejo a la Regente y que solo cabe la entrada de los liberales.

Madrid 10, 1 madrugada. Puedo afirmar la certeza de que Silvela ha escrito al jefe de los conservadores, diciéndole que visto el desaire que le ha hecho Cánovas se retira de la política y permanecerá alejado de ella mientras Cánovas tenga la jefatura del partido.

Madrid 10 de Diciembre de 1892, a las 11'50 de la mañana. Sagasta ha sido hoy llamado a Palacio a las once y media. Es seguro que la Reina le conferirá poderes para formar ministerio.

Madrid 10, 11'56 mañana. En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: 5.539 con 250.000 pesetas.

Madrid 10, 12'50 tarde. El Sr. Silvela ha dirigido al jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo, una carta, en la que le manifiesta que convencido de la imposibilidad de seguir prestando sus servicios al país y al Sr. Cánovas se retira de la vida pública.

Dicen hoy de Berlín que en el Congreso celebrado por el partido conservador, y al cual han asistido más de mil individuos, ha sido aprobada una orden del día en la que se declara que el pueblo judío es el enemigo mortal contra el cual deben todos defenderse.

Madrid 10 de Diciembre de 1892, a la 1 de la tarde. Sin que deje de hablarse para desempeñar la cartera de Marina del Sr. Pasquin, se indica también al general Carranza.

Telegrafían de Koeniggratz, (Bohemia) que 200 individuos detenidos en la cárcel de aquella ciudad, se amotinaron ayer rompiendo todo

cuanto encontraron á mano, y prendiendo fuego a un depósito de paja. Las autoridades de la cárcel se vieron en la precisión de pedir auxilio a la gendarmería y las tropas para someter a los revoltosos y ayudar a los bomberos á extinguir el incendio.

El antiguo y acreditado taller de pintura de Perea y Torres, sucesores de F. Martínez, situado en el consistorio, número 43, se traslada desde 1.º de Enero a la calle Larga, núm. 55.

La prensa alemana se ocupa preferentemente de la causa seguida al diputado antisemita Aghwardt, quien sigue preso. Este ha dicho que le tiene sin cuidado el fallo del tribunal porque le basta el de la opinion pública.

Madrid 10, 6'30 tarde. Sagasta ha conferenciado con sus amigos políticos, tratando de conciliar los compromisos que le presenta Lopez Dominguez con promesas de economías.

Esta dividida la opinion de la prensa francesa respecto de la crisis que ha surgido en Madrid, incluso entre los órganos de un mismo partido; pero en sus apreciaciones revelan generalmente los periódicos un conocimiento muy imperfecto sobre las cosas de España.

Madrid 10, 7'25 noche. El Sr. Villaverde ha escrito una extensa carta a Cánovas en términos análogos a la de Silvela. «La Epoca» publicará la contestación de Cánovas a Silvela.

Madrid 10, 8 noche. La Reina Regente ha aprobado la lista del nuevo ministerio, que lo constituyen los señores siguientes: Presidencia, Sagasta. — Estado, Vega Armijo. — Gracia y Justicia, Montero Rios. — Guerra, Lopez Dominguez. — Hacienda, Gamazo. — Gobernación, Gonzalez (D. Venancio). — Fomento, Moret. — Ultramar, Maura.

Entre Cadiz y el Puerto de Santa María Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. LUNES 12. 8 de la mañana, 9 de la mañana, 11 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem.

Sulfatos de Cobre. DE LA Compañía de RIO TINTO. Para pedidos dirigirse á SUNDHEIM Y DOETSCH Huelva. Agentes generales para España. Madrid 10, 6'30 tarde. Sagasta ha conferenciado con sus amigos políticos, tratando de conciliar los compromisos que le presenta Lopez Dominguez con promesas de economías.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

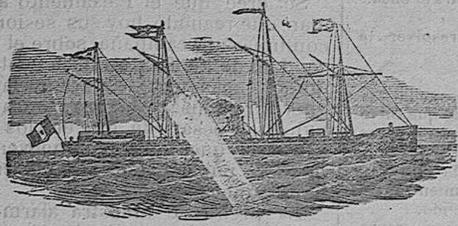
Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Esta casa ha recibido en totalidad cuanto corresponde al surtido de la presente estación.

Nuevas colecciones de ESCOCESAS EPINGLE, TROYEN, SPLANDIUS, OTTOMAN, PEKIN, CREPS y otros tejidos alta novedad para trajes de señoras.

Modelos especiales en confecciones. ALFOMBRA TERCIOPELO, BRUSELAS Y MOQUE AS, FIELTROS, ABAKÁS.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y V. Cruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 12 de Enero de 1892.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, pueblos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea, El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Méjilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Francos, 33.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escorbúto, Eczema, Sordosis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

DE YODURO DE POTASIO

En los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Úlcera, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, las J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu. S. de ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

GRANDES CRIADEROS DE CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS DE ANTONIO DELMAS EN MONTMELÓ Y PARETS LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Gran Diploma de Mérito en el Concurso Viti-Vinicola de Badalona del año de 1892.

Grandes colecciones de vides americanas (más de tres millones) Productores directos.—Porta ingertos.—Ibidos.—Plantas inger-tadas y soldadas, a precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente a la cultura de las CEPAS AMERICANAS pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

El Catálogo ilustrado del año corriente 1892 á 1893 SE REMITIRÁ GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

ANTONIO DELMAS Poniente, núm. 61.—BARCELONA.

Arrendamientos.

Se arrienda un partido de cañales al campo, en la casa cal e Victoria, núm. 16.—En la misma darán razón

Anuncios.

Quinina de Pelletier

de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 50, 100 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARÍS, S. rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Los almanaque

de esta Diócesis con su correspondiente aprobación, se venden en la Sacristía de la iglesia de San Francisco, a treinta céntimos de peseta.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal

de GRIMAULT Y C^{ia}

Farmacéuticos en París.

Este jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tisicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud

PARIS, S. Rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los SORDELMUDOS, ABOGADOS, PROFESORES y GANAPORRES para facilitar la emisión de la voz.

Se traspasa ó se vende el establecimiento de comestibles situado en la calle Honorio, núm. 3.—En el mismo i formarán.

MODIFICADO DE CHAPOTEAUT. El Gavnacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MOYIBOL, en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis pulmonar, la C. crónica, la Tuber-culosis en sus grados y tercer grado. Almacén a sus necesidades antisépticas, el MORRHUOL, GREGAL y LEO atacan al microbio de la tuberculosis y producen la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

Leche superior. En el despacho de recoba de la Corredera, núm. 16, se vende leche de calidad superior, completamente pura, a 25 céntimos el cuartillo, procedente de las cabrerizas, término de Bornos, de D. Ramon Salas y don Manuel Romero, vecinos de Arcos

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura: resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, etc.

NODRIZA. Dolores Falcon, primeriza, viuda, solicita casa para criar.—Vive en la calle Valcázar, núm. 2.

POSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^{ia}. Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbúto, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

LOS TOS QUE TENGAN TOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, rancia, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Toda máquina lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales. Calle Algarve, núm. 19.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. LOS SRES. SOUTHARD Y C^a corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

Inyección de Grimault C^{ia} al Mático. Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la hemorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen y de hundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Pareja y Medina, Compás 2